

SOBRE EL ATENTADO A “CHARLIE HEBDO” Y LA RESPUESTA EN LA SOCIEDAD PERUANA

El atentado terrorista en París, el pasado miércoles 7 de enero, ha tenido repercusiones en todo el mundo, y el Perú no ha sido ajeno. Ante las respuestas que estos hechos han generado en nuestro medio, manifestamos lo siguiente:

1. La libertad de expresión y el derecho a la vida se cuentan entre los pilares de la cultura occidental. Los atentados fundamentalistas contra el semanario francés “Charlie Hebdo” son un claro desafío a ambos. Pero tan preocupantes como esta afrenta son las reacciones suscitadas en nuestro país.
2. Al día siguiente, el diario “El Comercio” publicó las declaraciones de Damin Husein Awad, Presidente de la Asociación Islámica del Perú. Además de argumentos extremadamente falaces para ocultar la responsabilidad ideológica del credo que profesa, Awad refirió que dibujar una caricatura antirreligiosa es un acto terrorista. Es importante recalcar en este punto la profunda inversión de valores y el discurso abiertamente manipulador empleado para ese fin. Porque los derechos se aplican a las personas, no a las ideas. Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos hasta la Constitución Política del Perú, se establece que la persona humana es el fin del Estado. La vida de las personas no puede equipararse a ningún sistema de ideas, de ningún tipo.
3. Por si fuera poco, la web de Radio Programas del Perú publicó una encuesta donde preguntaba si el semanario Charlie Hebdo había cometido “excesos contra las religiones”. El solo hecho de plantear esa pregunta en ese momento, sumado a la avalancha de personas que decían no avalar las muertes, pero exigían respeto a las religiones, nos pinta con tristeza a una sociedad civil peruana que no parece preparada para el siglo XXI. El respeto se debe a las personas, no a las ideas. Las ideas son para ser analizadas, aceptadas, refutadas, ridiculizadas e incluso despreciadas, pero jamás para ser respetadas. Y dicho tratamiento incluye a las religiones.
4. La libertad de expresión es irrestricta e innegociable. Ante los valores tan fundamentales que están en juego, no hay excusas u objeciones que valgan. Plantearlas en estas circunstancias equivale a ponerse del lado de la barbarie. Quien tenga los derechos y las libertades humanas en alta estima debe cerrar filas sin titubear en contra de cualquier ideología que pretenda pisotearlos o estar por encima de ellos.
5. Dado que los derechos y las libertades tienen como fin a la persona humana, esta representa los límites que ambos pueden tener llegado el caso. Límites que jamás pueden estar en alguna religión o sistema de ideas en



particular. Claudicar en este punto representaría retroceder muchos siglos de evolución social, e ignorar los incontables derramamientos de sangre que la conquista de estos valores ha costado.

6. Ante la pobre respuesta en nuestro medio a estos acontecimientos, vemos con más urgencia que antes poner en el debate nacional la necesidad de asumir un Estado laico sin excepciones, que promueva una cultura de altos valores de convivencia donde no existan ciudadanos de segunda clase, ni ideologías o credos privilegiados. Estado e iglesia deben estar completamente separados, pues sólo una sociedad secular es garantía de educar a nuestros ciudadanos en estos valores.

Lima, 12 de enero de 2015

SOCIEDAD SECULAR Y HUMANISTA DEL PERÚ